



EXTRAESCOLARES

INDICACIONES ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DURANTE UNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR (EXCEPTO DEPORTES FÚTBOL, BALONCESTO Y VÓLEY)

El Colegio tiene un procedimiento de actuación en caso de producirse un accidente durante una clase extraescolar deportiva o artístico-creativa dentro de las instalaciones del Colegio (los deportes del Club Fútbol, Baloncesto y Vóley tienen su propio procedimiento)

- Si el accidente tiene lugar durante una actividad extraescolar que se desarrolla en la **franja horaria del mediodía (14.00-15.00hrs)** el profesor puede acudir con el alumno accidentado a la Enfermería del Colegio para un primer diagnóstico. Si fuera necesaria atención médica, desde Enfermería se iniciará el procedimiento habitual de aviso a la familia.
- Si el accidente se produce durante una actividad extraescolar que se desarrolla **a primera hora de la mañana (8.00-9.00hrs)** o **por la tarde después del horario lectivo (17.00 - 20.00hrs)**, franjas horarias en que la Enfermería del Colegio no está operativa, el profesor de la extraescolar se hará cargo de reconfortar al accidentado si es una lesión menor y si en base a su criterio necesitase asistencia médica, acudirá a Portería para ponerse en contacto con la familia del accidentado. En estas franjas horarias el equipo de Portería ayudará al profesor de la extraescolar a solucionar el incidente de la mejor manera para el alumno, pero es responsabilidad del profesor estar con el alumno hasta que esté con su familia.

Aunque el accidente ocurra en las instalaciones del Colegio, cada familia acudirá a su centro de salud habitual (los alumnos que tienen el seguro voluntario de Mapfre podrán hacer uso del mismo acudiendo a Los Belgas de Villalba, debiendo informar a Enfermería al día siguiente a primera hora). En caso de no seguir estas indicaciones, el Colegio no asume ninguna responsabilidad subsidiaria.